

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático

Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala Mario Molina situada en la Planta Baja del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en el Montaña, Delegación Tlalpan, los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2014, encontrándose presentes: -----

El Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el Ciudadano Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil (SEGOB); el Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (SRE); el Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER); el Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas, Subsecretario de Desarrollo Rural (SAGARPA); el Lic. José Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación Turística (SECTUR); el Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; y la Mtra. Beatriz Bugada Bernal, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y Secretaria Técnica de la Comisión. -----

Asistieron al acto en calidad de invitados: la Dra. Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Dr. Daniel Buirra Clark, Coordinador General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono (INECC); el Dr. Carlos Valdés González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (SEGOB); el Lic. Dámaso Luna Corona, Director General Adjunto para el Desarrollo Sostenible (SRE); el Dr. Alejandro Rivera Becerra, Director de Gobernabilidad Ambiental (SRE); el Dr. Rodolfo Godínez Rosales, Director de Medio Ambiente (SRE); el Contralmirante C. G. Dem. Carlos Alejandro Abascal Andrade, Director General de Investigación y Desarrollo (SEMAR); el Capitán de Fragata Rodolfo Hubert Durant (SEMAR); el Mtro. Santiago Creuheras Díaz, Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética (SENER); el Mtro. Juan Antonio Dorantes Sánchez, Asesor de Análisis Económico (SE); Violeta Sepúlveda M. en representación del Mtro. Mario de la Vega Grajales, Director General de Vinculación (SCT); el Arq. Manuel Barclay Galindo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable (SECTUR); el Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director del Tecnológico Nacional de México (SEP); Dra. Rocío Castro González y el MC.

Emmanuel Olmos Barba (SEP); el Arq. Francisco Covarrubias Gaytán, Director General de Coordinación Metropolitana (SEDATU); el Dr. Jorge Wolpert Kuri, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (SEDATU); la M. en C. Guadalupe de la Luz González, Subdirectora Ejecutiva de Valuación Económica y Análisis de Impacto (SALUD); Alejandro Sibaja Ríos, Director General de Programación y Presupuesto (SHCP); Sergio Ricardo Hernández Ordoñez, Subdirector de Reglas de Comercio Internacional (SE); la Dra. Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación (CENAPRED); Jaime Severino Romo (CONAFOR); Julieta Revol Juárez, Directora de Vinculación y Seguimiento de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CENAPRED); y el Ing. Víctor Celaya del Toro (SAGARPA). -----

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Juan José Guerra Abud, dio la bienvenida a los asistentes. -----

1) **Inauguración de la sesión y verificación de quórum.** -----

El Presidente Suplente de la Comisión cedió la palabra a la Secretaria Técnica, Mtra. Beatriz Bugeda Bernal, quien informó que estaban presentes 7 de las 13 Secretarías integrantes, por lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC, se contaba con quórum legal para celebrar la Sesión, acto seguido el Ing. Guerra declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2014. -----

2) **Aprobación del Orden del Día.** -----

En uso de la palabra el Ing. Juan José Guerra Abud, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día: -----

1. Inauguración de sesión y verificación de Quórum. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014. -----

4. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2014. -----

5. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 de la CICC. -----

6. Ejecución y seguimiento del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. -----

7. Informe de los resultados de la COP20 en Lima, Perú. -----

8. Presentación de la propuesta del proceso para formular la contribución de México. -----

9. Informe sobre el Reporte Bienal de Actualización (BUR). -----

10. Presentación del Proceso de Selección de Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación del INECC. -----

11. Presentación de la Estrategia Nacional REDD+. -----

12. Asuntos generales. -----

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del Día, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 1. II/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la CICC, celebrada el 18 de diciembre de 2014. -----

3) Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CICC – 2014. -----

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios al proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la CICC, la cual fue enviada en la carpeta de trabajo para su revisión, por lo que una vez puesta a consideración del Pleno se aprobó por unanimidad, mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 2. II/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la CICC, celebrada el 13 de febrero de 2014, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interno de la CICC. -----

4) Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la CICC. -----

La Secretaria Técnica informó que todos los acuerdos levantados durante la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión, celebrada el 13 de febrero de 2014, se cumplieron. -----

5) Aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 de la CICC. -----

La Secretaria Técnica informó que no se recibieron comentarios al proyecto del Informe Anual de Actividades 2014 de la CICC, mismo que fue enviado en la carpeta de trabajo para su revisión, por lo que una vez puesto a consideración del Pleno se aprobó por unanimidad, mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 3. II/2014.- El Presidente de la Comisión presentó el Informe Anual de Actividades 2014 de la CICC, con fundamento en los Artículos 47, fracción XIII y 48, fracción IV de la Ley General de Cambio Climático; y en los Artículos 5, fracción XIV y 8, fracción VI del Reglamento Interno de la CICC. -----

6) Ejecución y seguimiento del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. -----

En uso de la palabra, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, mencionó que sobre el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 28 de abril, se editó un nuevo documento, una versión más amigable para que cualquier interesado en el tema pueda conocer sobre las acciones que el gobierno federal implementará a lo largo del sexenio en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. -----

Asimismo el Dr. Lacy aprovechó para recordar a los presentes que en el primer bimestre de 2015, es obligatorio presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe de avance del PECC 2014-2018, por lo que es necesario que cada dependencias envíe los avances preliminares de sus líneas de acción contenidas en el Programa y sea muy responsables de su puntual seguimiento. --

En este sentido, el Subsecretario Lacy recalcó que el PECC 2014-2018 está diseñado para ser actualizado cada dos años, por lo que se puede considerar que haya nueva cifras de acuerdo a la actualización del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero así como con aportaciones y

estudios que las dependencias aporten para ser consideradas. -----

El Ing. Juan José Guerra Abud recordó que la Ley General de Cambio Climático (LGCC) establece metas muy claras de reducir al año 2020 un 30% las emisiones con respecto a la línea base y 50% de reducción de emisiones en relación con las emitidas en el año 2000. -----

En este sentido, el Lic. Leonardo Beltrán añadió que con la reforma energética al primer semestre de este año se ha logrado generar 20% de energía proveniente de fuentes renovables, lo cual está en tendencia para que al 2024 se logre cumplir con la meta de la Ley de alcanzar el 35% de generación eléctrica a través de fuentes de energía limpia. Agregó que de éstas, la hidroeléctrica es la de mayor crecimiento, sin embargo, el aprovechamiento de la energía solar representa una gran oportunidad de aprovechamiento en todo el país. -----

7) **Informe de los resultados de la COP20 en Lima, Perú.** -----

En uso de la palabra, el Dr. Alejandro Rivera Becerra, Director de Gobernabilidad Ambiental de la SRE, expuso los resultados a los que se llegó durante la pasada Conferencia de las Partes (COP) 20 que se celebró en Lima, Perú a inicios de mes. Menciona que son 195 los países que se encuentran negociando lo que será el próximo acuerdo internacional en la materia y que existe un texto borrador que servirá de guía para continuar con las negociaciones el próximo año. -----

Asimismo, comentó sobre el proceso de presentar, en marzo del próximo año los compromisos que en materia de mitigación cada país está dispuesto a hacer de acuerdo a sus propias circunstancias nacionales. Una vez presentadas dichas propuestas, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, podrá tener un marco de referencia sobre lo que se puede obtener de las negociaciones a desarrollarse durante 2015. -----

Toma la palabra el Ing. Guerra comentando que durante la pasada COP20 de Lima, el equipo negociador de México se llevó las palmas al lograr mantener en el texto borrador, a negociarse el próximo año, el concepto de “género”; acto que le permitió al país posicionarse una vez más en el tema y hacer notar los impactos diferenciados que el cambio climático tienen sobre la humanidad.--

En este mismo sentido, el Lic. Mikel Andoni de la COFEPRIS comentó que otro punto importante del documento de la COP20 es que se incluye un apartado de medidas de adaptación en

el cual se contempla el tema de la salud; por lo que recalca la importancia de adaptar el sistema de salud a las nuevas condiciones que nos presenta el mundo y sobretodo fortalecer el sistema preventivo de salud. -----

Por su parte, el Mtro. Juan Antonio Dorantes cuestionó al Dr. Rivera sobre el avance de propuestas unilaterales así como sobre el tema de propiedad intelectual y transferencia de tecnología y sobre cuál o cómo ha sido la inclusión del sector privado sobre el avance y rumbo que las negociaciones van teniendo, ya que ese sector ha manifestado diversas inquietudes ante su Dependencia. -----

En este sentido, el Ing. Guerra comentó que en el tema de transferencia de tecnología se espera que el Fondo Verde Climático contemple apoyar proyectos de este tipo, en el que se permita la compra de dichas tecnologías y puedan ser usadas públicamente; sin embargo también precisó que actualmente ese Fondo sólo ha recabado el 10% del monto total previsto. -----

Atendiendo a los cuestionamiento del Mtro. Dorantes, el Dr. Rivera comentó que una vez que el Fondo esté lo suficientemente fortalecido monetariamente, habrán de financiarse proyectos innovadores que en su implementación contemplen importantes esfuerzos contra los efectos del cambio climático. En lo que respecta al sector privado, comentó que durante las COP todos los días antes de las reuniones de negociación se reúnen con ellos y se les informa sobre cómo avanza el proceso, es decir, están informados y constantemente actualizados en el tema. Y por último, agregó que de no llegarse a un acuerdo en París el próximo año, las medidas unilaterales podrán tomar mayor auge, sin embargo, el ánimo internacional aún se pronuncia por alcanzar un acuerdo multilateral. -----

Para concluir con el tema, el Dr. Jorge Wolpert de la SEDATU comentó que al margen de las negociaciones que se dieron durante la COP20, también es importante darle seguimiento a otros eventos, como en el que participó el Lic. Alejandro Nieto, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda quien habló e impulsó cuatro Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés) ante organismos multilaterales y miembros del sector privado, con la intención de obtener financiamiento para dichos proyectos. Al respecto, comentó que se obtuvo el interés de instituciones como CAF, BID y del Gobierno de Francia. -----

Se da por agotado este punto, por lo que la Secretaría Técnica anuncia el inicio del punto ocho de la agenda propuesta del día. -----

8) Presentación de la propuesta del proceso para formular la contribución de México. -----

El Ing. Juan José Guerra, cedió la palabra al Dr. Rodolfo Lacy quién comentó que se está considerando que México entregue en tiempo y forma (a más tardar el 30 de marzo de 2015) la contribución del país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Está incluirá la política que se ha impulsado en materia de mitigación de reducir la emisión tanto de Gases de Efecto Invernadero (GEI), como de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC); además agregó que se incluirá una sección en materia de adaptación. En la lámina que ayuda a la exposición del Dr. Lacy se hace mención al potencial de calentamiento con el cuál se proyectarán las reducciones -a 100 y 20 años- y que la metodología a emplearse en el Inventario será la del IPCC para GEI y de la Coalición para Clima y Aire Limpio (CCAC por sus siglas en inglés) para CCVC; y que habrá de hacerse una diferenciación entre el compromiso condicionado y el no condicionado. -----

Asimismo, el Dr. Lacy comentó que se está trabajando con la SENER para tener una mayor proyección en las prospectivas que den comparabilidad entre escenarios del año 2020 al 2025 o bien del 2025 al 2030, pues a la fecha la prospectiva está creada hasta el 2027. -----

Tomando la palabra, el Ing. Guerra comenta que como país debemos aprender de las lecciones que nos han tocado afrontar ante los efectos del cambio climático. Al respecto, hizo mención a los desafortunados eventos ocurridos en Baja California y la instrucción de que para el acceso a apoyos para su reconstrucción, se construyera bajo criterios de cambio climático, lo que permitirá tener una infraestructura resiliente a dichos eventos. Agregó que el cambio climático está muy presente en nuestro día a día y por tanto nos vemos obligados, no sólo a cumplir con lo que cada Dependencia estableció en el PECC 2014-2018, sino a comprometerse a hacer políticas que garanticen la vida y el patrimonio de la población que es más severamente afectada por el cambio climático. -----

En uso de la palabra, el Lic. Luis Felipe Puente comentó que ya se están desarrollando normas para adaptarnos, como sociedad, a las nuevas y cambiantes condiciones climáticas que se nos presentan y presentaran a futuro. Es por ello que también comentó que el Comité Nacional de Emergencias se reúne de manera permanente y tiene como meta consolidar el nuevo Centro Nacional de

Emergencias para marzo del próximo año. -----

Dicho lo anterior, la Secretaría Técnica sometió a consideración del Pleno el proceso para formular la contribución de México ante el nuevo acuerdo de la Convención, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 4. II/2014.- El Pleno de la Comisión aprueba la propuesta del proceso para formular la contribución de México ante el nuevo acuerdo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con fundamento en el Artículo 47, fracción IX y X de la Ley General de Cambio Climático y el Artículo 5, fracciones, X y XI del Reglamento Interno de la CICC. -----

Agotado el punto ocho de la agenda del día, la Secretaría Técnica considera avanzar hacia el punto nueve: -----

9) Informe sobre el Reporte Bienal de Actualización. -----

El Secretario Guerra cedió la palabra a la Dra. Amparo Martínez, Directora General del INECC para que iniciará su exposición sobre el Reporte Bienal de Actualización (BUR por sus siglas en inglés), mismo que también deberá ser enviado a la Convención.-----

Es así como la Dra. Martínez comienza su explicación diciendo que el BUR es complementario a las Comunicaciones Nacionales que se han presentado ante la Convención y apoya a mantener actualizado el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Comentó que el BUR de México se presentó en la COP20 de Lima y su año de actualización es el 2013. Comentó que para este BUR fueron actualizadas todas las metodologías empleadas para Inventarios anteriores, se recalcularon sectores emisores y se logró tener una mayor precisión de estimaciones provenientes de entidades como CFE y PEMEX, pues se pudo tener un inventario planta por planta para lo que se utilizaron distintos potenciales de calentamiento. Bajo estas nuevas aproximaciones se denota el gran potencial que tienen los bosques como sumideros y con ello sumar permanencias al inventario, lo cual al final se verá como una disminución de la contabilidad total de emisiones del país. -----

Asimismo, la Directora General del INECC mostró una gráfica en la cual se reflejan por un lado, las oportunidades de mitigación con mayores cobeneficios, mientras que en otra parte de la gráfica

se muestran aquellas que tienen mayor beneficio económico y que tienen que ver más con eficiencia energética. Termina su intervención comentando que serán necesarias futuras reuniones con otros sectores para el seguimiento puntual en cuanto a cada sector contabilizado en el Inventario. -----

10) **Presentación del Proceso de Selección de Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación del INECC.** -----

Siguiendo con el orden del día, la misma Dra. Martínez comentó que a pesar de tener un retraso en el proceso de selección de los Consejeros Sociales que integraran la Coordinación de Evaluación del INECC, entidad encargada de evaluar la política nacional de cambio climático, el pasado 4 de abril de 2014 se emitió la convocatoria para su integración, misma que se cerró el 24 de mayo con 79 solicitudes recibidas. De esas, se hizo un filtro y un sistema web para analizar los perfiles y experiencia de cada uno de los candidatos, lo que resultó en la selección de seis postulantes finales, que son presentados el día de hoy al Pleno de la CICC para su conocimiento y aprobación. -----

Es así que la Secretaría Técnica de la Comisión sometió a consideración del Pleno tomar por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 5. II/2014.- El Pleno de la Comisión toma conocimiento del proceso de selección de candidaturas de consejeros sociales de la Coordinación de Evaluación del INECC y aprueba que el día 19 de diciembre de 2014 recibirá del Instituto las candidaturas de seis consejeros sociales, representantes de la comunidad científica, académica, técnica e industrial para que, a más tardar el día 16 de enero de 2015, se apruebe su designación. Si llegada la fecha establecida la Secretaría Técnica de la CICC no recibe objeción alguna se entenderán por designados los candidatos propuestos. Lo anterior con fundamento en los Artículos 23 de la LGCC y 5 fracción I del Reglamento Interno de la CICC. -----

11) **Presentación de la Estrategia Nacional REDD+.** -----

El Ing. Juan José Guerra Abud, presentó al Ing. Jaime Severino de la CONAFOR quién habló sobre la Estrategia Nacional para la Reducción de la Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación forestal, así como el aumento, conservación y manejo sustentable de bosques y selvas (ENAREDD+). El objetivo de la ENAREDD+, como su nombre lo establece, es reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, así

como conservar e incrementar los acervos de carbono forestal, en el marco del desarrollo rural sustentable, mediante la alineación de políticas públicas. -----

El Ing. Severino recalcó que el impulso de la ENAREDD+ y la adopción, por parte de los integrantes de esta Comisión, de las líneas de acción que se establecen en el documento, contribuirán a la meta de mitigación establecida en la LGCC; asimismo, busca implementar acciones de manejo forestal sustentable que permitan fortalecer la capacidad adaptativa y resiliente de las comunidades. Concluyó su intervención comentando que la ENAREDD+ deberá ser sometida a un periodo de consulta pública y sobre el cual se le informará al Pleno de la CICC para mantener actualizado su estatus. -----

12) **Asuntos generales.** -----

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concluyó su participación expresando su reconocimiento al Subsecretario Dr. Rodolfo Lacy, a la Dra. Amparo Martínez y a la Mtra. Beatriz Bugada por la labor de seguir consolidando la política nacional de cambio climático, así como agradeciendo el apoyo que cada dependencia integrante de la CICC ha realizado y deberá continuar seguir mostrando a México como un actor globalmente responsable y comprometido con el cambio climático. -----

Agotados todos los puntos del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se da por concluida siendo las 13:15 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaria Técnica, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Ing. Juan José Guerra Abud
Presidente Suplente de la CICC

Mtra. Beatriz Bugada Bernal
Secretaria Técnica de la CICC